

AYUNTAMIENTO DE Antigua (PALMAS, LAS)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO	
10 de agosto de 2017	
Hora de celebración: 09:30 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Antigua	
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIO	Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes:
Alcalde - Presidente:

D. JUAN JOSÉ CAZORLA HERNÁNDEZ

Concejales:

D. GUSTAVO BERRIEL HERNÁNDEZ
DON JOSÉ MARIO JORDÁN PÉREZ
DOÑA COLUMBA DEL ROSARIO LÓPEZ ALBERTO
D. MATÍAS FIDEL PEÑA GARCÍA
DOÑA DEBORAH CAROL EDGINGTON
DON JESÚS MIGUEL MONTAÑEZ MÉNDEZ
DON FERNANDO MANUEL ESTUPIÑÁN HERNANDEZ
DON MANUEL JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
DON TAISHET FUENTES GUTIÉRREZ
DON JUAN BARTOLOMÉ CABRERA PEÑA
DON AGUSTÍN GUILLERMO RODRÍGUEZ CABRERA

Secretaria Accidental:

M^a. DEL CARMEN ORTIZ LUQUE

Interventora Accidental:

C. LETICIA PÉREZ PEÑA

Ausentes:

Excusan asistencia:

D. HUGO FLAVIO ESTÉVEZ BARBUZANO
D^a NURIA MARGARITA RODRÍGUEZ MARTÍN
D^a. IDAIRA MARÍA DOMÍNGUEZ MORALES
D. NÉSTOR CABRERA GONZÁLEZ
DOÑA M^a. MONTSERRAT ABEJEZ MARTÍN

En Antigua, a 10 de agosto de 2017, siendo las 9:35 horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. JUAN JOSÉ CAZORLA HERNÁNDEZ, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al encabezado se expresan.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se procedió a tratar el precitado asunto, que figura en la convocatoria:

ÚNICO.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS, EXPTE. 11-2017.

Por el Sr. Alcalde Presidente, se indica al Ayuntamiento Pleno que en relación al expediente denominado "Modificación Presupuestaria mediante Suplemento de Créditos, Expte. 11-2017., en la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, y Especial de Cuentas, de fecha 10 de agosto de 2017 previamente celebrada, se acordó dejar el expediente sobre la mesa, debido a que no tienen claro el sentido del informe emitido por el Sr. Interventor así como la incidencia que puede conllevar el que se pueda incumplir con la regla del gasto y la estabilidad presupuestaria, por lo que se solicitará un nuevo informe al Sr. Interventor o que aclare las dudas suscitadas, por lo que en consecuencia propone dejar el expediente sobre la mesa.

 A continuación interviene el Sr. Concejal D. Juan B. Cabrera Peña quien agradece al Sr. Alcalde la postura adoptada, con respecto a dejar el expediente sobre la mesa.

Por lo que no produciéndose ninguna otra intervención al respecto, los señores asistentes a la sesión que en su conjunto superan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerdan por unanimidad dejar el expediente sobre la mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar de orden de la Presidencia se da por finalizado el acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día de la convocatoria, de todo lo cual se redacta la presente acta, de lo que yo Secretaria Accidental doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE,



Juan José Cazorla Hernández

LA SECRETARIA ACCTAL.,

M^a. del Carmen Ortiz Luque